

AVISO DE PRIVACIDAD

I. Responsables de la protección de sus datos personales.

El Instituto Anáhuac, con domicilio en Av. Benito Juárez #76 col. San Mateo Cuauhtepac, Tultitlán. Estado de México, C.P. 54948, es responsable de la recolección y tratamiento de sus datos personales en términos de lo establecido por los artículos 2° y 3° fracción XIV de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (**LFPDPPP**) y 47 de su Reglamento (**RLFPDPPP**).

II. Finalidades del Tratamiento de sus datos personales.

El Instituto Anáhuac, asegura la más estricta confidencialidad en la recolección y el tratamiento de los datos personales del(os) alumno(s), exalumnos, padres de familia y proveedores recabados, en los niveles de Primaria y Secundaria en todos sus grados, dichos datos personales serán tratados ajustándose a lo establecido en **LFPDPPP**.

De conformidad con lo señalado por los artículos 15 y 16 de la **LFPDPPP**, 26, 27 y 28 del **Reglamento de la Ley**, les informamos que sus datos generales, financieros, patrimoniales y sensibles (datos personales) serán recabados personalmente a través de medios impresos y digitales para ser utilizados por el Instituto Anáhuac, para las siguientes **finalidades esenciales**:

1. Proveer los servicios educativos requeridos por ustedes y sus hijos(as), en nuestras secciones de Primaria, Secundaria en todos sus grados, de conformidad con nuestra misión educativa.
2. Realizar trámites de Inscripción, evaluaciones Psicopedagógicas, en todas sus secciones.
3. Brindar información y comunicación entre las secciones de Primaria, Secundaria en todos sus grados como, por ejemplo, en el caso de que el alumno continúe sus estudios dentro de la Institución, habiendo cumplido cada uno de los niveles académicos correspondientes.

4. Información y comunicación entre las diferentes secciones de la institución, los directivos, los profesores, los alumnos y padres de familia, por ejemplo, en caso de emergencias, aviso sobre el desempeño académico de sus alumnos, comunicados de autoridades Federales y estatales, entre otros.
5. Para la administración de nuestros servicios escolares, incluyendo pago de colegiaturas, facturación electrónica, emisión de constancias y documentos requeridos por alumnos y/o padres de familia.
6. Confirmar y corregir la información que sabemos de ustedes y su(s) hijo(s) para garantizar su derecho a la protección de los datos personales.
7. Ofrecer los Servicios de Integración familiar en donde se fomenten valores
8. Para la contratación de un seguro de accidentes para nuestros alumnos.

Su información también puede ser utilizada para las siguientes **finalidades no esenciales**:

- a. Ofrecerle información, becas y/o promociones de otros planteles educativos.
- b. Ofrecerle información de otras instituciones con las que el Instituto Anáhuac se auxilie para el desarrollo integral de los alumnos que estudian en nuestras secciones Primaria, Secundaria, tales como: eventos , clubes y ligas deportivas, campamentos y cursos de verano, etc.

Asimismo de conformidad con los artículos 12, fracción X y 22 de **Ley General de Educación** y con el **Programa de Simplificación Administrativa Escolar**, la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** exige al plantel educativo a recabar Datos Personales e información de todos los alumnos que entran al instituto, **incluyendo Datos Sensibles** a través de los **Sistemas Integrales de Información Escolar** (SIIEPRE, SIIEP y SIIES), los cuales son requeridos por Ley, y por tanto no requieren de consentimiento expreso para su envío a la **SEP**, toda vez que buscan coadyuvar a sistematizar y agilizar los procedimientos de la administración escolar de los centros educativos, disminuir las cargas de carácter administrativo del personal docente y directores de escuela para que la mayor parte de su tiempo lo puedan dedicar al desarrollo de actividades técnico pedagógicas, facilitar la evaluación de diagnóstico que permita la toma de decisiones en beneficio de los alumnos y contribuir a elevar la calidad de la educación.

III. Consentimiento para el tratamiento de datos sensibles y financieros.

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 8 y 9 de la **LFPDPPP**, se le informa que para recabar y tratar sus datos sensibles, financieros o patrimoniales, en los términos señalados en el numeral II del presente Aviso, es necesario contar con su **consentimiento expreso**, por lo que en aquellos casos en los cuales se le llegue a requerir información clasificada dentro de alguna de éstas categorías, se le solicitará su autorización para el tratamiento de dichos datos a través del formato correspondiente. Usted podrá en todo momento revocar el consentimiento otorgado a la institución educativa para el tratamiento de su información personal en aquellos casos que la propia **LFPDPPP** lo señale.

IV. Transferencia de datos personales.

El Instituto Anáhuac, podrá transferir sus datos personales generales a otras sección que forman parte de la comunidad educativa; así como para dar cumplimiento a la relación jurídica que exista entre la escuela y usted como titular de sus datos personales, en cuyo caso, no requerirá de consentimiento expreso del titular, conforme a lo señalado en el artículo 3º, fracción III de la **LFPDPPP**.

La información general de los alumnos será transmitida a la **compañía de seguros** con la que la escuela tenga contratada la cobertura para accidentes escolares, ya sea de forma directa o bien a través de un agente de seguros.

En el caso de aquellos alumnos que participen en actividades como: torneos deportivos, ligas, competencias académicas y concursos, su información personal (incluyendo en algunos casos datos personales sensibles), serán transmitidos a la liga, comisión o asociación deportiva o académica que organice el torneo o competencia. Para estos casos, será necesario contar con el consentimiento del alumno o de su representante legal, el cual será recabado por la escuela de forma previa al envío de dicha información.

Salvo los casos señalados, y a menos que se actualice alguno de los supuestos contenidos en el **artículo 37** de la **LFPDPPP**, los datos personales de los padres de familia y alumnos que integran nuestra comunidad educativa no serán transferidos bajo ninguna circunstancia.

V. Uso de imágenes.

Por otra parte, con el objeto de documentar y comunicar a todos los integrantes de la comunidad educativa que forman parte de la institución educativa, información sobre la vida académica y eventos que se celebran durante el año escolar, tales

como: conferencias, graduaciones, eventos deportivos, competencias, festivales y celebraciones, entre otros, podrá utilizar, imprimir, reproducir y publicar la(s) imagen(es) de los padres de familia, familiares y/o alumnos en medios impresos, electrónicos (blogs, redes sociales privadas o públicas de la escuela, sitio Web), gacetas internas, entre otros, en todas sus manifestaciones, sus interpretaciones o ejecuciones, sus ediciones, sus fonogramas o videogramas, y en sus emisiones para el objeto antes señalado, valiéndose para llevar a cabo esta función de proveedores externos si es necesario.

Asimismo, el Instituto Anáhuac, podrá tomar o recibir fotografías de los empleados, alumnos, padres de familia y familiares autorizados para recoger a los niños, con la finalidad de tramitar la credencial tanto estudiantil como laboral con el objeto de identificarlos y permitirles el acceso a las instalaciones de la Escuela. Fuera de estos casos el Instituto Anáhuac, no revelará ninguna imagen sobre la vida escolar del plantel, ni explotará comercialmente las mismas.

En aquellos casos en los que la escuela pretenda utilizar la imagen de los alumnos, colaboradores u otros miembros de la comunidad educativa para fines de mercadotecnia o publicidad, será necesario contar con el consentimiento del alumno o de su representante legal, el cual será recabado por la escuela de forma previa al uso de la imagen.

VI. Revocación del consentimiento y ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

Conforme a lo señalado en la **LFPDPPP**, usted podrá solicitar el acceso, la rectificación, la cancelación (en caso de que ésta sea legalmente procedente) u oponerse al uso de los datos personales que hayan sido proporcionados a los responsables, o revocar el consentimiento que haya otorgado. Su solicitud será atendida al correo: informes@institutoanahuac.com

VII. Medios para limitar el uso o divulgación de datos personales.

En caso de que usted como titular de los datos personales no desee seguir recibiendo comunicados en relación con las finalidades no esenciales detalladas

en este aviso, usted podrá en todo momento enviar un correo electrónico a la dirección: informes@institutoanahuac.com solicitando dejar de ser contactado para dichas finalidades.

VIII. ¿Ante quién puede presentar sus quejas y denuncias por el tratamiento indebido de sus datos personales?

Si usted considera que su derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta, actuación o respuesta a sus solicitudes, presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, podrá interponer la queja o denuncia correspondiente ante **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**. Para más información puede usted consultar el sitio: inai.org.mx

IX. Información.

Si tiene alguna duda sobre el contenido, interpretación, alcance de este aviso, o requiere más información respecto al tratamiento que hace nuestra institución de su información personal, puede contactar, vía correo electrónico en la dirección: informes@institutoanahuac.com